# INFORME 2014/15 AMNISTÍA NTERNATIONAL LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO

## **AFGANISTÁN**

República Islámica de Afganistán Jefe del Estado y del gobierno: Mohamed Ashraf Ghani Ahmadzai (sustituyó a Hamid Karzai en septiembre)

La inseguridad fue en aumento en todo el país ante la perspectiva de la retirada de 86.000 efectivos extranjeros, prevista para diciembre por el fin del mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) de la OTAN. Estados Unidos se comprometió a mantener sus tropas en combate hasta el final de 2015. La Misión de Asistencia de la ONU en Afganistán (UNAMA) denunció que el número de víctimas civiles no participantes en las hostilidades del país había sido más alto que nunca. Los talibanes y otros grupos insurgentes armados causaron más del 74 por ciento de las víctimas civiles, y un 9 por ciento se atribuyó a las fuerzas progubernamentales. Otro 12 por ciento de las víctimas se produjeron en combates terrestres entre insurgentes talibanes y afines al gobierno, sin que pudieran atribuirse a ningún grupo. El resto se produjo a causa del conflicto. La falta de rendición de cuentas en los casos de personas civiles muertas o heridas de forma ilegítima dejó a muchas víctimas y a sus familias sin acceso a la justicia ni a reparación. A lo largo del año, el Parlamento y el Ministerio de Justicia aprobaron o reformaron una serie de leyes, en especial el Código de Procedimiento Criminal, que prohibían testificar a los familiares tanto de víctimas como de responsables de delitos. Puesto que la mayor parte de la violencia de género denunciada se producía en el seno familiar, esta legislación hacía casi imposible que los juicios por este tipo de abusos prosperaran. Pese a que había sido aprobada por ambas cámaras del Parlamento, tras la protesta de organizaciones nacionales e internacionales

de derechos humanos el entonces presidente Karzai no ratificó la legislación y la rechazó.

#### Información general

La falta de un ganador claro en las elecciones presidenciales de abril v las acusaciones de fraude masivo y sistemático contra ambos candidatos en una segunda vuelta celebrada en junio mantuvieron el proceso electoral en punto muerto durante cinco meses. Tras largas negociaciones e intervenciones del secretario de Estado estadounidense. John Kerry, y del representante especial de la ONU para Afganistán, Jan Kubis, los dos candidatos principales acordaron formar el primer gobierno de unidad del país cuando se anunciaron los resultados electorales el 22 de septiembre. Ashraf Ghani iuró el cargo de presidente el 29 de septiembre, con su rival electoral, Abdalá Abdalá, como jefe del eiecutivo, cargo similar al de primer ministro. Al concluir 2014 aún no se había anunciado el nuevo gobierno, tres meses después de que el presidente Ghani hubiera accedido al cargo. En respuesta a la presión internacional para detener la financiación del terrorismo en la jurisdicción afgana, ambas cámaras del Parlamento aprobaron en junio un proyecto de ley contra el blanqueo de dinero que fue promulgado por el presidente Karzai. El 30 de septiembre, el presidente Ghani firmó un acuerdo bilateral de seguridad con Estados Unidos y el Acuerdo sobre el Estatus de las Fuerzas (SOFA) con la OTAN, en virtud de los cuales se autorizaba a 9.800 soldados estadounidenses y a otros 2.000 de la OTAN a permanecer en Afganistán al término de las operaciones de combate formales en diciembre. Su función consistiría en gran medida en formar y asesorar a las fuerzas gubernamentales afganas.

# Abusos cometidos por grupos armados

Entre el 1 de enero y el 30 de junio, el número de víctimas de civiles no participantes en las hostilidades ascendió a 4.853, más de un 70 por ciento de las cuales habían sido causadas

por los talibanes u otros grupos insurgentes armados. Esta cifra se había duplicado desde 2009, y suponía un aumento del 24 por ciento con respecto al mismo periodo de 2013. Del total, 1.564 correspondían a muertes y 3.289 a personas heridas.

La UNAMA afirmó que la mayor parte de las víctimas se había producido por la detonación de artefactos explosivos improvisados y ataques suicidas. Los combates terrestres causaron dos de cada cinco víctimas civiles, a saber, 474 muertos y 1.427 heridos. Estas cifras representaban el 39 por ciento de todas las víctimas civiles, lo que suponía un aumento del 89 por ciento desde 2013.

Los talibanes y otros grupos insurgentes armados solían atacar objetivos próximos, lo que causaba un número elevado de víctimas civiles. Tanto los niños como las mujeres víctimas de los ataques habían aumentado un 24 por ciento desde 2013, y representaban un 29 por ciento de todas las víctimas registradas en el primer semestre de 2014.

Entre enero y agosto de 2014, la oficina en Afganistán de INSO, organización especializada en cuestiones de seguridad de las ONG, registró 153 ataques a cooperantes, que causaron la muerte a 34 personas e hirieron a 33. El gobierno atribuyó la mayor parte de estos ataques a hombres armados pertenecientes a grupos insurgentes, incluidos los talibanes

#### Violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas del gobierno afgano e internacionales

La ISAF y las fuerzas de la OTAN continuaron efectuando incursiones nocturnas y ataques aéreos y terrestres que se cobraron la vida de decenas de civiles, pese a que el traspaso de competencias en materia de seguridad a las Fuerzas Afganas de Seguridad Nacional había concluido en junio de 2013. La UNAMA afirmó que el 9 por ciento de todas las víctimas civiles habían sido causadas por las fuerzas progubernamentales (un 8 por ciento por las Fuerzas Afgana de Seguridad Nacional, un 1 por ciento por la ISAF/OTAN), y que la

mayoría de las muertes se habían producido como consecuencia de los combates terrestres y el fuego cruzado. El número total de civiles muertos a manos de las fuerzas progubernamentales durante los primeros seis meses de 2014 se redujo de 302 a 158, a causa en gran medida del descenso del número de operaciones militares aéreas. Las Fuerza Afganas de Seguridad Nacional fueron responsables de un mayor número de víctimas civiles debido a su participación plena en las operaciones militares y los combates terrestres.

Hubo considerables carencias en materia de rendición de cuentas por las muertes de civiles, especialmente falta de investigaciones transparentes y de justicia para las víctimas y sus familias  $^{\rm 1}$ 

En mayo, el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra resolvió que la política de detenciones adoptada por las fuerzas del Reino Unido en Afganistán era ilegal, tras revisar el caso de Serdar Mohammed, recluido desde 2010. El Tribunal determinó que su detención más allá de las 96 horas permitidas había sido arbitraria e infringido el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Tras el fallo, el gobierno afgano ordenó al Reino Unido la transferencia de 23 personas recluidas en dos centros gestionados por fuerzas británicas en Helmand.

#### Violencia contra mujeres y niñas

La Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán registró 4.154 casos de violencia contra mujeres sólo durante el primer semestre del año, un 25 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. Se produjo un aumento de las denuncias de delitos contra mujeres y niñas, pero no estaba claro si se debía a un incremento de la violencia o a un mejor conocimiento de los mecanismos de denuncia y acceso a ellos por parte de las mujeres. Un informe de la ONU de 2013 había determinado que la Ley de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres sólo se había aplicado en un 17 por ciento de todos los casos

de violencia contra las mujeres denunciados en Afganistán.

Los grupos de defensa de los derechos de mujeres y los derechos humanos consideraron positivo que el ex presidente Karzai se hubiera negado a promulgar el Código de Procedimiento Criminal aprobado por el Parlamento afgano, que prohibía testificar en las causas penales a los familiares de los acusados. Puesto que la mayor parte de los casos de violencia de género denunciados se cometían en el seno familiar. tal prohibición habría dificultado mucho que los enjuiciamientos prosperaran y habría negado la justicia a las víctimas de violación y de violencia intrafamiliar, así como a las mujeres y niñas sometidas a matrimonios tempranos y forzados. Por otro lado, la reducción de la cuota de escaños de mujeres en los consejos provinciales y la ausencia de muieres en el proceso de negociación de paz con los talibanes supusieron un retroceso para los derechos de las mujeres.

De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública afgano, durante el año se produjeron 4.466 casos de autoenvenenamiento y 2.301 de autoinmolación, que causaron la muerte a 166 mujeres. Según informes, la violencia de género fue la causa principal de estos actos autolesivos, seguida del trauma y el desplazamiento relacionados con el conflicto. El 30 de abril se detuvo a un clérigo por atar y violar a una de las niñas a las que enseñaba el Corán, de sólo 10 años, en la provincia de Kunduz <sup>2</sup>

# Detenciones arbitrarias y tortura y otros malos tratos

El servicio de inteligencia, la Dirección Nacional de Seguridad y la policía continuaban practicando detenciones arbitrarias, tras las que a veces recluían a la persona en régimen de incomunicación. Era práctica habitual negar a los sospechosos el debido proceso, incluido el acceso a un abogado o a sus familiares. Se seguían denunciando violaciones de derechos humanos a manos del personal de la Dirección Nacional de

Seguridad, como tortura y otros malos tratos y desapariciones forzadas.

Al menos 50 presos no afganos permanecían bajo custodia estadounidense en el centro de detención de Parwan (conocido anteriormente como Bagram) al concluir el año. Se creía que algunos llevaban recluidos desde septiembre de 2002. Seguían sin revelarse sus identidades ni los posibles cargos en su contra, ni se proporcionaban tampoco los datos de sus abogados ni de su acceso a servicios médicos.

#### Libertad de expresión: periodistas

El gobierno no investigaba de forma adecuada las agresiones perpetradas contra periodistas y otros trabajadores de los medios de comunicación por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, ni enjuiciaba a los responsables.

Según informes, en 2014 el número de periodistas víctimas de homicidio aumentó un 50 por ciento en comparación con 2013, y el número de agresiones registradas durante el primer semestre del año se incrementó un 60 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los periodistas eran víctimas de detenciones, amenazas, palizas u homicidio, perpetrados contra ellos por empleados públicos, fuerzas internacionales, grupos insurgentes y simpatizantes de candidatos electorales aparentemente por motivos políticos. Según Nai, organización afgana que velaba por la independencia de los medios de comunicación, 20 periodistas fueron víctimas de agresiones y 7 perdieron la vida. Los periodistas que cubrían las elecciones presidenciales corrían especial peligro.

# Personas refugiadas y desplazadas internamente

El ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados, calculaba que los afganos seguían representando el mayor número de refugiados del mundo. Los vecinos Irán y Pakistán albergaban a 2,7 millones de afganos registrados como refugiados. En marzo, el ACNUR documentó la existencia de 659.961

afganos desplazados internamente a causa del conflicto armado, el deterioro de la seguridad y las catástrofes naturales.

El 11 de febrero de 2014, el Ministerio de Refugiados y Repatriación de Afganistán lanzó la histórica Política Nacional de Personas Desplazadas Internas, que ofrecía una definición jurídica de las personas desplazadas v establecía la responsabilidad primaria del gobierno de proporcionar ayuda de emergencia, apoyo a largo plazo y protección. No obstante, existía preocupación por que el número de desplazados fuera en aumento tras el traspaso de las competencias en materia de seguridad previsto para finales del año, por las luchas de insurgentes locales por ocupar el territorio hasta entonces controlado por las fuerzas internacionales. Los desplazados continuaban migrando a las grandes ciudades, como Kabul, Herat v Mazar-e Sharif. Las carencias de los refugios provisionales, el hacinamiento y la falta de higiene, combinados con condiciones meteorológicas severas, provocaron un aumento de las enfermedades contagiosas y crónicas, como la malaria y la hepatitis. Los esfuerzos por erradicar la polio mediante campañas de vacunación se vieron obstaculizados por grupos armados de oposición, incluidos los talibanes, y continuaron registrándose casos.

#### Pena de muerte

Afganistán continuó aplicando la pena de muerte, a menudo en juicios sin garantías. El 8 de octubre se ejecutó a seis hombres en la prisión de Pul-e Charkhi, en Kabul, menos de dos semanas después de ser inaugurada por el presidente Ghani. Cinco habían sido condenados en relación con la violación en grupo de cuatro mujeres en el distrito de Paghman. El sexto había sido condenado en una causa distinta relacionada con varios secuestros, asesinatos y robos a mano armada. El entonces presidente Karzai había firmado las órdenes de ejecución de los seis hombres el 28 de septiembre. Se consideraron injustos y controvertidos los juicios de cinco de

ellos, marcados por la presión pública y política a los tribunales para que impusieran condenas severas, mientras que los acusados denunciaban haber confesado tras sufrir tortura bajo custodia de la policía.

El presidente Ghani ordenó la revisión de casi 400 casos de pena de muerte.

- Left in the dark. Failures of accountability for civilian casualties caused by international military operations in Afghanistan (ASA 11/006/2014)
- Afganistán: Una niña de 10 años, superviviente de violación, puede ser víctima de homicidio por motivos de "honor" (ASA 11/013/2014)

### **Albania**

República de Albania Jefe del Estado: Bujar Nishani Jefe del gobierno: Edi Rama

La violencia intrafamiliar siguió siendo generalizada y, salvo raras excepciones, quienes sobrevivían a ella no obtenían justicia. Persistía la impunidad en los casos de tortura y otros malos tratos. El acceso a una vivienda habitable y asequible siguió siendo muy limitado para las personas que vivían en la pobreza, incluida la comunidad romaní, a pesar de los compromisos contraídos por el gobierno. Un antiguo cuartel destinado a alojar temporalmente a las víctimas de desalojo forzoso no cumplía las normas internacionales.

#### Información general

En junio, el Consejo de Ministros de la UE aprobó la candidatura de Albania para ingresar en la UE, condicionada a que su gobierno introdujera más reformas judiciales, combatiera la corrupción y la delincuencia organizada y garantizara la protección de los

derechos humanos –incluidos los derechos de la comunidad romaní–, políticas contra la discriminación y la aplicación de los derechos de propiedad.

La primera marcha del Orgullo en Albania se celebró en mayo.

#### **Desapariciones forzadas**

El paradero del cadáver de Remzi Hoxha, macedonio de etnia albanesa que había sido víctima de desaparición forzada en 1995 a manos de agentes de seguridad del Estado, no fue revelado a su hijo a pesar de que el primer ministro había dado garantías en 2013 de que su tumba sería localizada.

#### **Homicidios ilegítimos**

Los fiscales revisaron el caso de Aleks Nika, manifestante que murió por disparos recibidos durante las manifestaciones antigubernamentales de enero de 2011 en la capital, Tirana. En mayo fueron interrogados los agentes de policía que presuntamente habían maltratado a varios manifestantes durante las protestas y posteriormente. En julio, el fiscal del Estado presentó cargos contra el ex director general de la Policía y su adjunto por no detener a seis miembros de la Guardia Republicana sospechosos de haber disparado contra manifestantes.

#### Derecho a la vivienda

El Ministerio de Desarrollo Urbanístico y Turismo y la Autoridad Nacional sobre Vivienda propusieron aumentar el parque de vivienda social y el acceso de las personas que vivían en alojamientos inadecuados. El Ministerio anunció en febrero una nueva estrategia de vivienda para incluir a romaníes y egipcianos, promover la legalización de los asentamientos informales y mejorar el acceso al agua y el saneamiento. Sin embargo, apenas hubo avances.

En marzo de 2014, un antiguo cuartel situado en la zona de Shishtufinë (Tirana) se designó oficialmente como Centro Nacional de Tránsito de Emergencia para víctimas de desalojos forzosos. Más de 50 familias romaníes

desalojadas de la calle Kavaja, en Tirana, habían sido reasentadas en Shishtufinë en octubre de 2013. Las condiciones imperantes en el centro, situado a gran distancia de las fuentes de empleo y los servicios básicos, eran deficientes v no cumplían las normas internacionales sobre vivienda adecuada. En abril, el Día Internacional del Pueblo Gitano. varias familias romaníes del centenar que corrían peligro de ser desalojadas de Selita (Tirana) se manifestaron para reclamar un aloiamiento alternativo. El gobierno rechazó en mayo una propuesta para reformar la lev sobre legalización de construcciones ilegales, solicitada en una petición firmada por 6.000 romaníes y egipcianos que reclamaban salvaguardias de procedimiento frente al desalojo forzoso y un alojamiento alternativo adecuado.

En julio, el Comité de Derechos Humanos de la ONU dictó una medida provisional de protección que paralizó la demolición de siete viviendas de familias romaníes en la ciudad de Elbasan hasta que se celebrara la vista de su denuncia y su demanda de indemnización. El gobierno no garantizó el derecho a tener prioridad de acceso a una vivienda social a las personas sin hogar de hasta 30 años de edad registradas como huérfanas. En mayo, con motivo del Día Nacional de las Personas Huérfanas, hubo manifestaciones en las que estas personas reclamaron educación y vivienda y calificaron de irrisoria la ayuda económica que les proporcionaba el Estado.

#### Tortura y otros malos tratos

En general, persistía la impunidad en los casos de denuncia de malos tratos a manos de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. En mayo, el Parlamento introdujo el nuevo Servicio de Denuncias y Asuntos Internos para combatir la corrupción policial y las violaciones de derechos humanos. En agosto, el director de la división de Orden Público de la Policía Estatal en Kukës fue acusado de abuso de autoridad y privación ilícita de libertad por los malos tratos infligidos a un detenido.

Ex presos políticos organizaron huelgas de hambre para protestar por la injusta distribución hecha por el gobierno de las indemnizaciones por los encarcelamientos a manos del régimen comunista entre 1944 y 1991, cuando miles de personas fueron encarceladas o enviadas a campos de trabajo y sometidas a tortura y otros malos tratos.

#### Violencia contra mujeres

En junio, el Tribunal Superior de Justicia publicó un estudio sobre causas por violencia doméstica ante 38 tribunales, y recomendó cambios en la legislación y la práctica judicial. El Tribunal concluyó que las actuaciones penales eran lentas y que los tribunales no cumplían los plazos procesales para revisar las órdenes de protección v tomar decisiones. Al acabar septiembre se habían denunciado a la policía unos 3.094 incidentes de violencia doméstica, en los que la mavoría de las víctimas eran mujeres. Algo más de una tercera parte (1.292) de estas denuncias desembocaron en actuaciones penales. Aunque al concluir septiembre 1.882 mujeres habían solicitado órdenes de protección en procedimientos civiles, el Tribunal de Distrito de Tirana, por ejemplo, había retirado más de dos tercios de estas solicitudes, o interrumpido su tramitación. En los casos en que se dictaron órdenes de protección, a menudo éstas no se hicieron cumplir.

# Personas refugiadas y solicitantes de asilo

En respuesta a la presión de la UE, Albania desarrolló una nueva estrategia de gestión de fronteras. Entre enero y junio fueron detenidos más de 500 migrantes y solicitantes de asilo indocumentados, entre los que había sirios. Otros fueron devueltos a Grecia sin acceso a un proceso de determinación de la concesión de asilo. Al acabar septiembre, más de 12.000 albaneses habían solicitado asilo en los Estados miembros de la UE por motivos que incluían la violencia doméstica y la discriminación de la comunidad romaní

y las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI).

## **Alemania**

República Federal de Alemania Jefe del Estado: Joachim Gauck Jefa del gobierno: Angela Merkel

Se aprobaron programas de admisión humanitaria para 20.000 personas refugiadas sirias. No hubo mejoras en la investigación de las violaciones graves de derechos humanos cometidas por la policía. La Agencia Nacional para la Prevención de la Tortura seguía adoleciendo de falta de recursos. Continuaron los ataques discriminatorios contra solicitantes de asilo y minorías, y persistían los motivos de preocupación relativos a la investigación y el enjuiciamiento de estos delitos. Se aplicaron criterios de derechos humanos a las exportaciones de armas.

# Personas refugiadas y solicitantes de asilo

Entre 2013 y 2014, Alemania puso en marcha tres programas de admisión humanitaria para 20.000 refugiados sirios procedentes de países limítrofes con Siria y de Egipto. El objetivo principal era la reunificación de los grupos familiares. Se ofreció reasentamiento a 300 refugiados a través de un programa del ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados. En diciembre, Alemania también decidió ofrecer reasentamiento a 500 refugiados al año a partir de 2015. Las oportunidades de solicitar protección para los nacionales de Serbia, Macedonia y Bosnia y Herzegovina se redujeron en septiembre, cuando estos países fueron jurídicamente definidos como países de origen seguros. Se aprobó una ley para permitir la libre circulación de los solicitantes de asilo por el país después de 3 meses de residencia y su acceso sin trabas al mercado laboral después de 15

meses. La Ley modificada de Prestaciones para Solicitantes de Asilo, cuya entrada en vigor estaba prevista para abril de 2015, incumplía normas de derechos humanos, sobre todo en lo relativo a la atención de la salud.

#### Tortura y otros malos tratos

Las autoridades no abordaron los obstáculos que impedían la investigación efectiva de las denuncias de malos tratos policiales. Ninguno de los estados federados estableció un mecanismo independiente de denuncias que investigara las acusaciones contra la policía por graves violaciones de derechos humanos. Excepto en los estados de Berlín, Brandeburgo, Renania-Palatinado y Schleswig-Holstein, los agentes de policía no estaban obligados a llevar chapas de identificación

La Agencia Nacional para la Prevención de la Tortura –el mecanismo nacional de prevención de Alemania creado en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU contra la Tortura – seguía adoleciendo de una grave falta de recursos, a pesar de que se incrementaron los fondos y se duplicó el número de miembros de uno de sus dos órganos constituyentes, la Comisión Conjunta de los Estados Federados. En contra de lo dispuesto en las normas internacionales, el procedimiento para nombrar a los miembros de la Agencia Nacional carecía de independencia y transparencia y excluía a la sociedad civil.

Continuaron las investigaciones y los procedimientos contra la policía de Stuttgart por empleo de fuerza excesiva en relación con el uso desproporcionado de los cañones de agua durante las manifestaciones celebradas en la ciudad en septiembre de 2010. En septiembre, el Tribunal Supremo Federal confirmó la sentencia condenatoria dictada en diciembre de 2012 por el Tribunal Regional de Magdeburgo, que declaró al agente culpable de homicidio por imprudencia en relación con la muerte de Oury Jalloh en un incendio declarado en una celda de la comisaría de

policía de Dessau en 2005. Las circunstancias de la muerte de Oury Jalloh seguían sin estar claras

También en septiembre, información publicada en medios de comunicación puso al descubierto los malos tratos que el personal de empresas privadas de seguridad infligía reiteradamente a los solicitantes de asilo en tres centros de recepción de Renania del Norte-Westfalia.

#### Discriminación

En agosto de 2013, la comisión especial de investigación del Parlamento federal publicó unas conclusiones históricas sobre la inacción de las autoridades a la hora de investigar una serie de asesinatos selectivos de miembros de minorías perpetrados por el grupo ultraderechista Clandestinidad Nacionalsocialista. En particular, las autoridades no habían colaborado ni habían investigado la motivación racista de los asesinatos. La comisión recomendó reformar el Código Penal y el sistema empleado por la policía para recopilar datos sobre "crímenes de motivación política", de modo que incluyese información sobre crímenes de odio.

En agosto de 2014, el gobierno propuso reformar el artículo 46 del Código Penal para obligar a los tribunales a tener en cuenta la motivación racista o xenófoba o cualquier otro motivo "degradante" al decidir las sentencias. La propuesta estaba pendiente ante el Parlamento al final del año.

En la primera mitad de 2014, según datos de la sociedad civil, hubo 155 protestas contra el establecimiento de centros de recepción para solicitantes de asilo, convocadas en su mayoría por grupos de extrema derecha. Asimismo se tuvo noticia de 18 ataques contra solicitantes de asilo.

#### Derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales

Seguía en vigor la Ley de 1980 sobre el cambio del nombre de pila y la determinación del

sexo en casos especiales, que obligaba a las personas transgénero a cumplir unos criterios obligatorios para poder cambiar legalmente de sexo y de nombre. Entre otras cosas, debían someterse a un diagnóstico psiquiátrico y a una evaluación de expertos ordenada por un tribunal. Tales requisitos eran una violación del derecho de las personas transgénero a la vida privada y al más alto nivel posible de salud.<sup>1</sup>

#### Comercio de armas

En previsión de una normativa más estricta de la Unión Europea sobre las tecnologías de vigilancia, el ministro de Economía v Energía ordenó controles más rigurosos de las exportaciones de tecnología de vigilancia a países que cometían violaciones de derechos humanos. Alemania ratificó el Tratado de la ONU sobre el Comercio de Armas en abril y empezó a aplicar los artículos 6 y 7 sobre criterios de derechos humanos para las exportaciones y transferencias de armamento antes de su entrada en vigor, prevista para el 24 de diciembre. Aun así, los datos sobre exportaciones de armas autorizadas en 2014, incluidas las de componentes de armas pequeñas a Arabia Saudí, suscitaron preocupación.

# Rendición de cuentas de las empresas

En noviembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores, en cooperación con otros ministerios, representantes de empresas y grupos de la sociedad civil, tomó medidas encaminadas a la introducción de un plan nacional de acción sobre empresas y derechos humanos para aplicar los principios rectores pertinentes de la ONU.

#### Justicia internacional

Continuó la celebración del primer juicio basado en el Código de Delitos de Derecho Internacional de 2002 contra los ciudadanos ruandeses Ignace Murwanashyaka y Straton Musoni ante el Tribunal Regional Superior de Stuttgart.

El 18 de febrero de 2014, el Tribunal Regional Superior de Fráncfort declaró al ciudadano ruandés Onesphore Rwabukombe culpable de complicidad en genocidio. En esta primera sentencia judicial alemana sobre el genocidio ruandés de la minoría tutsi perpetrado en 1994, Onesphore Rwabukombe fue condenado a 14 años de cárcel por instigar la comisión de una masacre en el recinto eclesiástico de Kiziguro.

 El Estado decide quién soy. Falta de reconocimiento legal de la identidad de género de las personas transgénero en Europa (EUR 01/001/2014)



## INFORME 2014/15 AMNISTÍA NTERNATIONAL LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO

El *Informe 2014/15* de Amnistía Internacional documenta la situación de los derechos humanos en 160 países y territorios durante 2014. También recoge algunos acontecimientos importantes de 2013.

Aunque 2014 ha sido testigo de violentos conflictos y de la incapacidad de muchos gobiernos para salvaguardar los derechos y la seguridad de la población civil, se han producido avances significativos en la defensa y protección de ciertos derechos humanos. No obstante, los aniversarios de acontecimientos clave como la fuga de gas de Bhopal en 1984 y el genocidio de Ruanda en 1994, así como la perspectiva que nos aportan los 30 años transcurridos desde la aprobación de la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas, nos recuerdan que —pese a los logros conseguidos— aún queda mucho por hacer para que tanto víctimas como sobrevivientes de abusos graves obtengan justicia.

Este informe también rinde homenaje a todas las personas que defienden los derechos humanos en distintos lugares del mundo, a menudo en circunstancias difíciles y peligrosas. Refleja los principales motivos de preocupación de Amnistía Internacional en el mundo entero, y es un documento de obligada lectura para responsables de políticas, activistas y personas interesadas en los derechos humanos.

Únete a nosotros en amnesty.org